
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESOLUCIÓN Nº	
364	/26

Montevideo, 20 de agosto de 2026

VISTO: el llamado a concurso DSC 2/26 para la contratación de 1 (un) Analista Administrativo I de Compras (Escalafón AD - Grado 5 – Analista Administrativo I) para la Dirección de Servicios Corporativos.

RESULTANDO: **I)** que, con ese propósito, en fecha 4 de junio de 2026 se realizó la publicación de las Bases del concurso en el sitio web de UTEC, realizándose posteriormente, la recepción de la documentación de los postulantes;

CONSIDERANDO: **I)** que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado (evaluación de méritos y antecedentes; entrevista personal con el Tribunal; evaluaciones psicotécnicas realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano contratada para dicho fin), correspondiendo aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, mediante informe final del Tribunal de fecha 5 de agosto de 2026, se recomienda contratar a la postulante Maria Stefani Quiroga Barboza, por haber cumplido con los requerimientos exigidos y por haber obtenido el mayor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso DSC 2/26 para la contratación de 1 (un) Analista Administrativo I de Compras (Escala AD - Grado 5 – Analista Administrativo I) para la Dirección de Servicios Corporativos, por un total de 40 horas semanales.

2°. Contratar a la Técnica. Maria Stefani Quiroga Barboza, titular de la cédula de identidad número 5.162.406-1 para el cargo de referencia, a partir del 1 de octubre de 2026.

3° Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

4° Notifíquese a la interesada agregando copia de la presente en su respectivo legajo, y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Firmado por:



48CB5C8A90E7434...

Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

MSc. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica